


*República Argentina*

ORDENANZA DE LA CIUDAD 42595

# ORDENANZA 42595

1 artículo

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ordenanza 42595*

ARTÍCULO 1°. Créase el “Coro de Niños de la Ciudad de Buenos Aires”, que estará integrado por alumnos de establecimientos primarios dependientes de la Comuna.



VEREDICTA LEYES

*Ordenanza 42595. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).